



Referencia:	2021/00056196L
Asunto:	Pleno Extraordinario del 2 de diciembre de 2021
Secretaría General	

D. JOSÉ ANTONIO RÍOS SANAGUSTÍN, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA (MÁLAGA).

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 2021 adoptó, el siguiente acuerdo, en su parte dispositiva:

Punto único.- Aprobación inicial del Presupuesto General Consolidado 2022.-

El Secretario da lectura al dictamen de la Comisión Informativa Económico Administrativa, celebrada el día 2 de diciembre de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

“La Comisión Informativa Económico Administrativa Municipal en sesión EXTRAORDINARIA celebrada el 2 de diciembre de 2021 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

1. Aprobación inicial Presupuesto General Consolidado 2022.

Por el secretario se informa de los documentos esenciales del Presupuesto que han sido recibidos por todos los asistentes:

- Ayuntamiento. Presupuesto Gastos 2022
- Ayuntamiento. Presupuesto Ingresos 2022
- Ayuntamiento. Presupuesto Personal 2022
- Ayuntamiento. Anexo Inversiones 2022
- Ayuntamiento. Anexo Deuda 2022
- Presupuesto Consolidado 2022
- Presupuesto Sociedades 2022
- Informe Económico Financiero 2022
- Anexos Convenios CCAA

10.Bases Ejecución 2022

11.Informe Control Permanente Anexos 2022

11.1. Informe Control Permanente 2022

12.Informe Estabilidad Presupuesto

13.Avance Liquidación

14.Liquidación 2020

15.Moción Concejal Presupuesto Consolidado 2022

16.Memoria Presupuesto Ayuntamiento 2022

17.Informe Beneficios Fiscales

Y el resultado de la consolidación es el siguiente:

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2022

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022 INGRESOS

	EXCMO. AYUNTAMIENTO	PROVISE	INNOBEN	PUERTO DEPORTIVO	AJUSTES	TOTAL
I. IMPUESTOS DIRECTOS	55.124.202,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		55.124.202,12 €
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	1.440.329,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		1.440.329,92 €
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	17.317.418,27 €	2.843.773,80 €	235.000,00 €	4.157.800,00 €	-2.352.804,14 €	22.201.187,93 €
IV. TRANSF. CORRIENTES	25.272.959,95 €	0,00 €	278.729,35 €	0,00 €	- 235.384,47 €	25.316.304,83 €
V. INGRESOS PATRIMONIALES	2.237.754,93 €	0,00 €	649.282,01 €	639.004,00 €		3.526.040,94 €
VI. ENAJ. DE INVERS. REALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
VII. TRANSF. DE CAPITAL	9.302.433,07 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		9.302.433,07 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		40.000,00 €
IX. PASIVOS FINANCIERO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL	110.735.098,26 €	2.843.773,80 €	1.163.011,36 €	4.796.804,00 €	- 2.588.188,61 €	116.950.498,81 €

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022 GASTOS

	EXCMO. AYUNTAMIENTO	PROVISE	INNOBEN	PUERTO DEPORTIVO	AJUSTES	TOTAL
I. PERSONAL	44.698.527,47 €	2.356.733,12 €	223.853,18 €	1.982.900,00 €		49.262.013,77 €
II. GASTOS CORRIENTES	35.668.407,57 €	366.810,00 €	939.158,18 €	2.356.849,00 €	-2.352.804,14 €	36.978.420,61 €
III. GASTOS FINANCIEROS	155.963,95 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		155.963,95 €
IV. TRANSF. CORRIENTES	11.924.125,05 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-235.384,47 €	11.688.740,58 €
V. FONDO CONTIN. E IMPRE	500.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		500.000,00 €
VI. INVERSIONES	15.247.638,06 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		15.247.638,06 €
VII. TRANSF. CAPITAL	33.616,67 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		33.616,67 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		40.000,00 €
IX. PASIVOS FINANCIEROS	2.466.819,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		2.466.819,49 €
TOTAL	110.735.098,26 €	2.723.543,12 €	1.163.011,36 €	4.339.749,00 €	-2.588.188,61 €	116.373.213,13 €

El señor Lara manifiesta que el viernes no había recibido los documentos porque se habían cargado en la carpeta de spam, pero posteriormente tras hablar con el señor Arroyo pudo localizarlos sin problemas.

A continuación, toma la palabra el señor Delegado de Hacienda, indicando que los presupuestos estaban cerrados desde octubre. La sentencia del Tribunal Constitucional sobre las Plusvalías ha hecho que se retrasen al tener que recalcular los ingresos municipales, en base a las tendencias de las liquidaciones de plusvalías, recalculándolas con los nuevos criterios que ha impuesto la sentencia.

Continúa significando que la subida de las partidas de personal que asciende a un 6%, no son reales, puesto que incluyen planes de empleo por más de un millón de euros.

La deuda municipal sigue disminuyendo (apenas quedan dos millones de euros), que no han querido amortizarlos puesto que son de préstamos antiguos del ICO, que apenas generan intereses.

Por último, indica que los gastos corrientes han subido por la renovación de las grandes contrataciones municipales, que siempre se realizan al alza.

A continuación, interviene el señor Lara que realiza algunas preguntas sobre la cuantificación de los ingresos incluidos en este proyecto de presupuesto. Ha detectado un incremento de las tasas de vuelo sobre la vía pública de casi seiscientos mil euros. Pasa de cero a seiscientos mil euros. El señor Arroyo le

contesta que todas las partidas de ingresos están soportadas en informes de la Tesorería Municipal.

Continúa preguntando sobre el incremento en la participación de los tributos del Estado. El señor Arroyo le contesta que supone un 13% de incremento sobre el año anterior, pero que hay base documental para sostenerlo. También observa el señor Lara que se incrementan mucho las partidas de los fondos FEDER y de las Transferencias Corrientes. Le contesta el señor Arroyo que al incrementarse los gastos de FEDER, se generan los ingresos correspondientes.

Por último, en el tema de las inversiones, indica el señor Lara que, en el año 2021, que las inversiones ascendieron a quince millones de euros, no se han podido ejecutar en su totalidad. Pregunta sobre cómo va la ejecución de la EDUSI que conformaban 9,3 millones de euros de dicha partida. Le contesta el señor Arroyo que de la EDUSI se ha ejecutado muy poco. Hemos vivido situaciones muy complejas con la pandemia y habrá que intentar más rápido ahora. Se imagina que esto le habrá pasado a todos los Ayuntamientos beneficiarios y que, por tanto, puede que haya medidas compensatorias.

El señor Lara indica que recientemente se han aprobado 31 millones de euros en suplementos de crédito por utilización de remanentes positivos; y que éstos, hay un plazo para gastarlo hasta el 31/12/2022. De manera que nos vamos a encontrar que antes de esa fecha habrá que gastarse las inversiones pendientes de 2021, las previsiones de 2022 y el referido suplemento. Se pregunta si vamos a tener capacidad de gestión para ejecutar tantas inversiones. El señor Arroyo le contesta que necesita tener consignación para poder iniciar los procedimientos oportunos. Si después no da tiempo a ejecutarlos, se acumularán con los remanentes positivos de Tesorería de las siguientes liquidaciones. Pero tiene que tener crédito suficiente para poder incoar las contrataciones.

Por último, el señor Lara pregunta que si en las bases de ejecución se han incluido determinadas modificaciones que solicitaron en su alegación del ejercicio anterior. Pone como ejemplo la posibilidad de fraccionamientos en deudas inferiores a doscientos euros. El señor Arroyo le contesta que no, puesto que el informe técnico ya fue negativo en aquella ocasión.

Interviene la señora Carrillo que pregunta sobre las inversiones en el Puerto Deportivo. Indica que, con motivo de la renovación del título concesional, se dijo que había que hacer unas inversiones importantes, que tendría que financiarlas el Ayuntamiento. Su pregunta es, si dichas inversiones están incluidas en este presupuesto. El señor Arroyo le contesta que no, puesto que desde la Junta de Andalucía realiza la prórroga de la concesión, hasta que haya que ejecutar las obras, existirá un plazo de cuatro años.

Por último, el señor Marín indica que quiere que conste en acta que se va a producir una modificación en el catálogo de puestos de trabajo, para la promoción a Cabo, del bombero, que hace las sustituciones del Jefe de Bomberos.

Por los distintos miembros asistentes, se le pregunta al Alcalde cuándo va a ser el Pleno de aprobación del Presupuesto. Contesta que quiere hacerlo el próximo jueves, pero que para ello tendrá que convocar hoy.

Sometido el asunto a votación, es dictaminado en sentido favorable con los votos a favor del equipo de gobierno (PSOE e IU), y la abstención de PP, C's y VOX, proponiéndose en consecuencia al Ayuntamiento-Pleno la aprobación inicial del Presupuesto General Consolidado 2022, plasmado anteriormente y que continúe con la tramitación reglamentaria."

El Pleno por 13 votos a favor (11 y 2, de los Grupos PSOE-A e IU Andalucía) y 11 en contra (7, 3 y 1, de los Grupos Partido Popular, Ciudadanos y VOX), de los 24 miembros presentes de los 25 que de derecho lo integran, aprueba el dictamen de la Comisión Informativa transcrito, y en consecuencia, la aprobación inicial del Presupuesto General Consolidado del año 2022, así como la documentación complementaria que consta en el expediente. Las cantidades del presupuesto consolidado son las siguientes:

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022 INGRESOS

	EXCMO. AYUNTAMIENTO	PROVISE	INNOBEN	PUERTO DEPORTIVO	AJUSTES	TOTAL
I. IMPUESTOS DIRECTOS	55.124.202,12 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		55.124.202,12 €
II. IMPUESTOS INDIRECTOS	1.440.329,92 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		1.440.329,92 €
III. TASAS Y OTROS INGRESOS	17.317.418,27 €	2.843.773,80 €	235.000,00 €	4.157.800,00 €	-2.352.804,14 €	22.201.187,93 €
IV. TRANSF. CORRIENTES	25.272.959,95 €	0,00 €	278.729,35 €	0,00 €	-235.384,47 €	25.316.304,83 €
V. INGRESOS PATRIMONIALES	2.237.754,93 €	0,00 €	649.282,01 €	639.004,00 €		3.526.040,94 €
VI. ENAJ. DE INVERS. REALES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
VII. TRANSF. DE CAPITAL	9.302.433,07 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		9.302.433,07 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		40.000,00 €
IX. PASIVOS FINANCIERO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
TOTAL	110.735.098,26 €	2.843.773,80 €	1.163.011,36 €	4.796.804,00 €	-2.588.188,61 €	116.950.498,81 €

ESTADO DE CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2022 GASTOS

	EXCMO. AYUNTAMIENTO	PROVISE	INNOBEN	PUERTO DEPORTIVO	AJUSTES	TOTAL
I. PERSONAL	44.698.527,47 €	2.356.733,12 €	223.853,18 €	1.982.900,00 €		49.262.013,77 €
II. GASTOS CORRIENTES	35.668.407,57 €	366.810,00 €	939.158,18 €	2.356.849,00 €	-2.352.804,14 €	36.978.420,61 €
III. GASTOS FINANCIEROS	155.963,95 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		155.963,95 €
IV. TRANSF. CORRIENTES	11.924.125,05 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	-235.384,47 €	11.688.740,58 €

V. FONDO CONTIN. E IMPRE	500.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		500.000,00 €
VI. INVERSIONES	15.247.638,06 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		15.247.638,06 €
VII. TRANSF. CAPITAL	33.616,67 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		33.616,67 €
VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	40.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		40.000,00 €
IX. PASIVOS FINANCIEROS	2.466.819,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		2.466.819,49 €
TOTAL	110.735.098,26 €	2.723.543,12 €	1.163.011,36 €	4.339.749,00 €	-2.588.188,61 €	116.373.213,13 €

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, correspondiendo el presente certificado al Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 9 de diciembre de 2021, sobre “Aprobación inicial del Presupuesto General Consolidado 2022”, salvedad y a reservas de los términos que resulten del acta correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vº Bº

EL ALCALDE,